

Modificación en la descripción de mercancías a los permisos de importación o exportación ya otorgados

Homoclave: SE-03-059 **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Solicitud

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Nivel de gobierno: **Administración Pública Federal**

¿Deseas realizar la modificación en la descripción del producto, autorizado en tu permiso, siempre y cuando no se altere la naturaleza ni implique un cambio de fracción arancelaria? Acércate a la Secretaría de Economía.

✓ Requisitos

- Ambos casos: 1. Formato de expedición de permisos de importación o exportación y de modificaciones (solo para trámite presencial) (original y copia). 2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave (copia). 3. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) de las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal (en su caso). Persona moral: 1. Acta Constitutiva y sus modificaciones y Poder Notarial correspondiente (solo para trámite presencial) (original o copia certificada y copia simple). 2. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o de la Ciudad de México, así como cualquier otra autoridad, institución u organismo público comprobarán su legal existencia mediante documento, en el cual, consten datos suficientes de su creación, de las normas que los rijan y les confieran atribuciones, así como del resultado de la elección o del nombramiento de los servidores públicos con facultades para representarlos (original o copia certificada y copia simple). Persona física: 1. Identificación oficial vigente (original y copia) 2. Comprobante de domicilio (recibo de pago del impuesto predial, luz, teléfono o agua, siempre que tenga una antigüedad no mayor a 3 meses) (original y copia) 3. Poder notarial del representante legal (original o copia certificada y copia simple)*Nota: Si se cuenta con Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), no requiere presentar documento alguno de los que se mencionan para acreditar la personalidad jurídica**

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

- Acta Constitutiva y sus modificaciones**

Original y 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|

Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero

No

3 Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses aplica a persona física

Original y 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

4 Constancia de Inscripción en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)

Original y 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 5 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

5 Datos de la mercancía a modificar

Original y 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

6 Datos de la solicitud a modificar

Original

Detalle

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio

Exterior
Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23
Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

7 Poder Notarial correspondiente (para este documento puedes presentar el original o copia certificada)* Aplica para persona moral

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior
Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23
Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

8 Poder notarial del representante legal (se puede presentar copia certificada)

Original y 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior
Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23
Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

9 Acta constitutiva

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior
Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23
Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

10 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Original y 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

11 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

12 Comprobante de Domicilio

Original

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

13 Poder notarial

Original y 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 3 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|

14 Clave Única de Registro de Población (CURP)**Detalle**

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

15 Datos del Solicitante

Original

Detalle

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

16 Datos del Predio**Detalle**

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

17 Datos del propietario**Detalle**

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.23

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
Artículo: 17

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |

Formato

Expeición de permisos de importación o exportación y de moificaciones

Detalle

Número identificador del formato: SE-FO-03-057

Liga de internet donde se puede descargar el formato:

¿El formato se puede enviar electrónicamente? No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Pasos

Medios electrónicos

Costos

Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: **13 Días hábiles**

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 4 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: regla 2.2.30, fracción III, inciso b

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: 1. Es indispensable que el permiso de importación o exportación se encuentre vigente y tenga saldo. 2. Que la modificación solicitada corresponda a la descripción del producto sin que se altere su naturaleza ni cambie la fracción arancelaria. 3. Cambio de descripción de la mercancía: se autoriza siempre que no implique cambio en la fracción arancelaria, salvo que contravenga un Tratado Comercial Internacional o que el área dictaminadora indique lo contrario

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

1 año de vigencia

Vigencia: 1 año de vigencia

Observaciones: Se conserva la vigencia del permiso modificado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo